



HECHO RELEVANTE AB-BIOTICS, S.A.

28 de septiembre de 2016

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil, por medio de la presente se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a AB-BIOTICS, S.A.:

De acuerdo con la ampliación de capital acordada por el Consejo de Administración en la sesión celebrada con fecha 23 de junio de 2016, al amparo de la delegación conferida por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el pasado 23 de junio de 2016, consistente en una emisión de hasta un máximo de 3.125.000 nuevas acciones ordinarias, con los mismos derechos que las actualmente en circulación, por un valor nominal de 0,05 euros por acción, con prima de emisión de 1,55 euros por acción, se hace constar que, una vez completada la ampliación de capital, se han suscrito 2.992.087 acciones a un precio de emisión de 1,60 euros por acción, de tal forma que el importe total desembolsado por los suscriptores de las acciones asciende a 4.787.339,20 euros.

Las solicitudes recibidas en el periodo de suscripción preferente ascendieron a 1.283.920 acciones.

Las solicitudes recibidas en el tramo adicional ascendieron a 512.713 acciones.

En el tramo discrecional las solicitudes recibidas han ascendido a 1.195.454 acciones.

El número total de acciones de AB-BIOTICS tras la ampliación de capital asciende a 12.588.259.

Asimismo, se hace constar de los Consejeros D. José Manuel Valadés Venys e INFEMA, S.A. que tal y como se anunció en el hecho relevante publicado el pasado 28 de junio de 2016 y como se señalaba en el Documento de Ampliación puesto a disposición del Mercado se habían comprometido a acudir a la ampliación de capital, finalmente no han podido hacerlo por incidencias operativas ajenas a su voluntad.

Las nuevas acciones son ordinarias y pertenecen a la misma clase y serie que las restantes acciones ordinarias de la Sociedad actualmente en circulación, atribuyendo los mismos derechos y obligaciones que éstas. Asimismo, las nuevas acciones quedarán representadas mediante anotaciones en cuenta, cuya llevanza corresponde a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. ("Iberclear") y sus entidades participantes en los términos establecidos en las normas vigentes en cada momento.

Se hace constar que seguidamente se procederá a otorgar la correspondiente escritura de ampliación de capital y, tras su inscripción en el Registro Mercantil, se solicitará la incorporación a negociación en el MAB-EE de la totalidad de las nuevas acciones emitidas.



Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Barcelona, 28 de septiembre de 2016

AB-BIOTICS, S.A.

Sergi Audivert Brugué

Consejero Delegado Mancomunado

Miquel Àngel Bonachera Sierra

Consejero Delegado Mancomunado
